

aparte de que una Institución de carácter benéfico, cualquiera que sea, es siempre acreedora a ser tratada con especial consideración.

—¿Podría Ud. decirnos cuál es el total y clase de artículos de primera necesidad proporcionados por el Gobierno Constitucionalista a los habitantes de esta ciudad?

—«En dos ocasiones, y precisamente para desmentir falsas informaciones publicadas en la prensa americana, se han dado a conocer por medio de la prensa datos bastante aproximados sobre este particular. Muy grande ha sido la cantidad de mercancías traídas por el Gobierno, y el mejor testimonio de ello es el de los propios habitantes de la ciudad, que han recibido los beneficios que el Gobierno procuró proporcionarles. Las mercancías que todavía faltan por traer son también en cantidad considerable.»

—¿Qué importancia y resultados han tenido los combates contra los zapatistas, en los alrededores del Distrito Federal, y qué puede usted decirnos respecto a las seguridades y vigilancia que desarrollan las tropas Constitucionalistas a lo largo de la vía del Mexicano, entre esta ciudad y Veracruz?

—«Los combates con los zapatistas en los alrededores del Distrito Federal han sido siempre de resultados satisfactorios para nuestras armas, como podrá recordarse por las informaciones diversas y partes oficiales publicados por la prensa diaria.»

—«Es bien sabido que el enemigo resulta insignificante para las tropas Constitucionalistas, y a su debilidad militar debe agregarse el desprestigio en que se hundió cada día más, por su desorganización e indisciplina, pues son frecuentes las riñas entre los diversos elementos laguistas, convencionistas y zapatistas, cuyas divisiones contrastan con la perfecta unificación de los elementos Constitucionalistas, bajo la suprema autoridad del Primer Jefe, C. Venustiano Carranza.»

—«Por lo que respecta a la vigilancia de la vía de Veracruz, puedo decir que es casi perfecta; pero como para colocar una bomba, arrancar un riel o cortar un hilo telegráfico, bastan dos o tres hombres y unos cuantos minutos, esos accidentes no se podrán evitar por completo, hasta que hayan sido destruidas las gavillas enemigas que merodean a lo largo de la vía.»

Otras declaraciones mías en mis relaciones con la prensa, constan en los respectivos capítulos de esta Memoria a que especialmente me refiero.

Asuntos Diversos

Para dar fin a esta parte expositiva de mis labores como administrador, mencionaré, aunque sea a la ligera, la intervención que tuve en algunos asuntos no relacionados directamente con los capítulos precedentes, para concluir con el informe de las operaciones militares efectuadas después que desocupé la ciudad de México para hacer huir de sus alrededores a los merodeadores zapatistas, y hasta el presente en que por firme ocupación de la misma aquellos han mantenido su actitud hos-

til, aunque diezmados por numerosas presentaciones de cabecillas, oficiales y soldados ante este Cuartel General y los Gobernadores de los Estados.

Colaboración muy eficaz recibieron nuestras tropas de las Cruces Rojas y Blanca, mexicanas.

Más de una vez dichas instituciones se encontraron en dificultades económicas y dependientes de su organización directiva.

Atento al mérito de sus servicios, a la abnegada conducta de la generalidad de sus miembros y al prestigio que daban a nuestra nacionalidad, por estar organizadas como las mejores del mundo, en cuanto tenía relación con el alivio de sus semejantes, sus dificultades financieras fueron satisfechas con uno y otros donativos de este Cuartel General, para que dispusieran de los medios de seguir adelante en su filantrópica tarea.

Pero ocurrió con la Cruz Roja que disidencias entre los miembros de su dirección, amenazaban concluir la existencia de la benemérita sociedad o ponerla en circunstancias de decaimiento. A efecto de subsanar esas dificultades, en reunión especial de los directores me hice representar por uno de los abogados consultivos del Ejército que está a mi mando, para que hiciera la declaración explícita de que debía procederse a la elección de nuevo directorio.

Debo mencionar, para mayor claridad de mi conducta, que entre las dos Cruces, la Roja y la Blanca, han existido rencillas y divergencias desde el nacimiento de la última, por los elementos sociales que las componen; que en los días trágicos de febrero, cuando el bombardeo de la ciudad de México y estancia de los primeros Magistrados de la República en el Palacio Nacional, habían llegado al punto culminante del conflicto entre los representantes de la ley y los que se proponían traicionarlos, la Cruz Roja fué acusada de parcialidad en favor del caudillejo de la Ciudadela y de los hombres que con él aspiraban a la resurrección de los medios dictatoriales y predominio de la reacción. El tiempo se encargará de depurar las acusaciones de entonces. A mí me bastó que ambas instituciones prestaran utilísimos servicios a los soldados heridos en campaña, a los moribundos, a los muertos, para que les impartiera la ayuda que al Constitucionalismo correspondía dar por esos útiles servicios.

Otro ramo que ha sido atendido durante mi permanencia en la ciudad, ha sido el de la educación de nuestros soldados.

El porvenir de México depende de la instrucción de los que hasta ahora han sido considerados como siervos, "carne de cañón," contingentes de leva, educándolos en las necesidades modernas, creando en ellos estas mismas necesidades: las del aseo, de la higiene, de la ilustración, del buen vestido, de la emulación para sobresalir entre sus conciudadanos, del deseo de proporcionar a sus descendientes mayor grado de cultura del que la suerte les permitió adquirir, puedan llegar a ser en nuestros campos no sólo factores importantísimos de la riqueza nacional, con el cultivo de sus tierras, con la explotación de sus minas, sino también lo que es más trascendental, utilísimos soldados-ciudadanos, para sostener

y defender en todo tiempo la integridad territorial y la dignidad de la nacionalidad.

Con esta concepción de nuestros deberes hacia la clase humilde del pueblo, patrociné y he prestado apoyo, en nombre del Constitucionalismo, a la ilustración de nuestras tropas, con el establecimiento de escuelas en los cuarteles, en las cuales no se enseñarían simplemente las materias de instrucción elemental, sino que también se les darían lecciones de educación cívica, de laboreo de la tierra, de la explotación de sus riquezas, para que cuando estos soldados improvisados, por su amor al Constitucionalismo, volvieran a sus Estados y hogares, llevaran medios de subsistir muy superiores a los con que entraron al servicio de la Causa.

Cúpome la satisfacción, C. Primer Jefe, por ausencia de Ud., de ser el encargado, durante la conmemoración de la magna fecha del grito de Dolores, de sonar el bronce histórico que convocó a los hombres de buena voluntad al servicio de la Independencia de la Patria; y cúpome la pena de confirmar una vez más, cómo los descendientes de aquella raza en favor de la cual proclamó Hidalgo la liberación y los principios democráticos, la reivindicación de los derechos humanos, con el salvajismo que han demostrado desde que se inició la revolución zapatista en Morelos, trataron de poner a la metrópoli en aflictivas circunstancias, para que el recuerdo de aquella fecha apareciera deslucido.

En efecto, los zapatistas procuraron renovar las escenas a que habían semi-acostumbrado, en medio de pánicos, a la ciudad metropolitana. Iniciaron un ataque general a los sectores que defienden el Distrito, cortaron los cables de la planta de Necaxa que surte de luz y fuerza motriz a la población; se apoderaron, para interrumpir el servicio, de las fuentes que la abastecen de agua; y con motivo de esos desmanes, durante varios días, desde la víspera del 16, el aspecto anhelante de los metropolitanos parecía querer indicar que el Constitucionalismo tendría que levantar de nuevo sus pendones para ir a plantarlos en regiones más propicias.

No obstante lo angustioso de la situación por la intranquilidad de los espíritus, los festejos se realizaron conforme al programa preconcebido y esos mismos incidentes exaltaron más el entusiasmo de los constitucionalistas para dar a conocer a los habitantes de la ciudad del Distrito el sentimiento fraternal que los había traído a estos lugares.

En la Inspección General de Policía, por noble iniciativa del Gobernador, se vistió a más de tres mil niños indigentes; en los asilos, en las comisarias, en las Prefecturas foráneas, se distribuyeron vestidos y alimentos; y ciudadanos y agrupaciones contribuyeron con sus esfuerzos a consagrar la fecha, entre adultos e infantes, como una de aquellas en que la nacionalidad borra todas las diferencias sociales, para atender únicamente al bienestar y contento de los que la componen.

Día de júbilo fué aquel en que arrojados de las cercanías de Xo-

chimilco los vándalos y recuperados Necaxa y sus alrededores, que habían permanecido durante meses en poder de los Márquez y otros cabecillas, la ciudad se vió abastecida de agua y de pan e iluminada en la noche como en sus tiempos mejores.

No poco influyó en el ánimo público ese suceso para robustecer la confianza en el predominio de nuestra Causa; y si lo cito es para hacer más palpable la diferencia entre nuestros procedimientos y los del adversario, que sin medios para alcanzar ningún triunfo, todavía nos hostiliza con su estrategia de sorpresas y emboscadas.

Termino ya este largo resumen de la tarea administrativa.

El mérito de haberla realizado consiste en haber seguido las patrióticas inspiraciones de Ud.; en haberme acercado a la imitación de su conducta: fuerte con el enemigo ensoberbecido, piadoso con los extraviados, recto hacia los intereses sociales que forman base permanente de las nacionalidades.

México, diciembre de 1915.

Respetuosamente,

GENERAL,

PABLO GONZALEZ.

DEPARTAMENTO ESTADÍSTICO Y MOVIMIENTOS MILITARES
DEL CUERPO DE EJERCITO DE ORIENTE.